

Asignatura

Nombre Asignatura	Antropología Social I
Código	600122021
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Profesor Doctor José Fernández Castiella

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Antropología tiene el propósito de hacer reflexionar al alumno sobre quién es el hombre y las diferentes dimensiones

de su existencia, introduciéndole en el saber para profundizar sobre las características y rasgos propios de la persona y los deberes que

dimanan del reconocimiento de su dignidad. Permite conocer las dimensiones que asemejan a los seres humanos y los retos que representa la diversidad,

ayudando a una mejor comprensión de los demás y del entorno global. Esta comprensión es clave para vislumbrar los desarrollos que pueden

traer consigo las nuevas realidades en torno a la personalidad artificial.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

El objetivo de la materia es que el alumno profundice sobre el contexto tecnológico, político, cultural y social en el que vive y reflexione sobre los factores que lo configuran, mejorando la comprensión de su entorno. Asimismo, se prevé que desarrolle dotes de liderazgo y tome conciencia de la dimensión social de sus acciones partiendo de un conocimiento, desarrollo, integración y exposición sintética de la identidad en modo narrativo. Identidad personal como biografía a partir de las dimensiones existenciales (vulnerabilidad, intimidad, deseo) y las relaciones originarias (familia)

Esta materia tiene una naturaleza teórico-práctica, ya que además de ayudar a los alumnos a formar su criterio propio e implicarle responsablemente en su formación, buscan la promoción del espíritu crítico, el desarrollo de su capacidad de razonamiento y comprometer al alumno con valores como la verdad, el bien, la belleza, la solidaridad, la justicia, la tolerancia, el respeto y la

diversidad.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de temas de actualidad

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

CT10 - Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación

ESPECÍFICAS

CE29 - Identificar las características del ser y del obrar de los individuos para desarrollar su vida en la sociedad

CE31 - Comparar la contribución de las culturas y civilizaciones para valorar el progreso humano en la historia

CE32 - Identificar el acceso a la realidad a través de la belleza para fomentar la creatividad y la innovación

CE33 - Identificar los rasgos del liderazgo ejemplar para impulsar los valores sociales

CE34 - Identificar los comportamientos divergentes e innovadores para fomentar el progreso social

CE35 - Identificar los principales rasgos de la sociedad digital para anticipar cambios sociales y regulatorio

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. Rasgos culturales del sujeto posmoderno
2. Identidad personal narrativa
3. Dimensiones originarias de la persona: relación, vulnerabilidad, intimidad, deseo
4. Memoria, heridas afectivas y el perdón

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases magistrales o teóricas: 15 - 100% presencialidad

Clases prácticas: 20 - 100% presencialidad

Trabajo autónomo del alumno: 40 - 0% presencialidad

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

CONVOCATORIA ORDINARIA

Pruebas finales 50 %

Evaluación trabajos individuales 40 %

Asistencia como mínimo al 80% de las clases: 10 %

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen 50%

Evaluación continua (o examen para recuperar el 50% de la nota de la evaluación continua): 50%

***NO PRESENTADO:**

La calificación de no presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

OTRAS ESPECIFICACIONES

A. Para optar a la matrícula de honor es necesario participar en debates orales con el profesor.

B. La asistencia a clase se valora en un 10%. Además, los ejercicios de evaluación continua se realizarán en el aula, no pudiendo entregarse fuera de ese horario si no es con causa debidamente justificada.

C. Solo serán evaluados aquellos alumnos que desarrollen su trabajo honestamente. Conductas como el plagio o la suplantación de identidad en la entrega de trabajos o examen, incluyendo el uso de la inteligencia artificial, entre otras (ver normativa de la Universidad), hará imposible la evaluación del alumno en la convocatoria.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el

correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

El texto de referencia para el examen final (incluido en la documentación adjunta) es el artículo de J. Fernández, Un modelo antropológico de formación de la identidad personal.

Cada tema incluye la explicación del profesor y textos, vídeo y/o película, de los que el alumno deberá presentar un esquema con las ideas fundamentales.

Todos los textos y vídeos necesarios (excepto las películas) para la asignatura están a disposición del alumno en la plataforma Blackboard.

El profesor recomendará lecturas complementarias a los alumnos interesados en profundizar en la asignatura. Estas lecturas y su discusión con el profesor son la condición para optar a matrícula de honor.

Otras lecturas recomendadas.

-ARANGUREN, J. (2003), Antropología filosófica. Una reflexión sobre el carácter excéntrico del ser humano, McGraw-Hill.

-ARANGUREN, J. (2024), ¿Qué es un ser humano?, Rialp.

-ARREGUI, J.V. Y CHOZA, J. (2002), Filosofía del hombre. Una antropología de la intimidad, Ed. Rialp.

-BURGOS, J.M. (2010), Antropología breve, Palabra.

-BURGOS, J.M. (2017), Antropología: una guía para la existencia (6ª ed), Palabra.

-FERNANDEZ, J (2024), El matrimonio, la gran invención divina. Cristiandad.

-MARÍAS, J. (1999), Antropología Metafísica, Alianza Editorial.

-MARÍN, H. (2010), Teoría de la cordura y de los hábitos del corazón, Ed. Pre-Textos.

-MARÍN, H. (2013), El hombre y sus alrededores, Ed. Cristiandad.

-POLO, L. (2009), Antropología Trascendental, Ed. Unión Editorial S.A.

-ROMERO, A.M. (2011), La innecesaria necesidad de la amistad, Ed. Eunsa.

-WOJTYLA, K. (2011), Persona y acción, Ed. Palabra.

-YEPES, R. Y ARANGUREN, J. (2009), Fundamentos de antropología. Un ideal de la excelencia humana, Ed. Eunsá.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.